Nota UOC 994/2022

Contratos

jue 24/11/2022 14:26

Para ventaspy@la.logicalis.com <ventaspy@la.logicalis.com>;

1 archivos adjuntos (261 KB)

LOGICALIS PY.PDF;

Buenas tardes, se remite nota UOC 994/2022 del llamado a Licitación Pública SBE N 10/2022 " Adquisición de Licencias Varias - Contrato Abierto Plurianual" para su conocimiento y fines pertinentes.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota UOC n.°: 994 /2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señores:
Logicalis Paraguay S.A.
ventaspy@la.logicalis.com
R.U.C: 80022674-7
Presente

Me dirijo a ustedes, a fin de informarles que conforme a Resolución F.G.E. n.° 5.024 de fecha 24 de noviembre de 2022, las empresas Excelsis S.A, Olam S.R.L y Diviserv S.A., han sido adjudicados en el marco del llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.° 10/2022 *"Adquisición de Licencias Varias" Contrato Plurianual – Ad Referéndum* Id n.° 419.615. Se adjunta a la presente nota, resolución de adjudicación y acta de evaluación.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

nota UOC 993/2022

Contratos

jue 24/11/2022 14:23

Para licitaciones@olam.com.py <licitaciones@olam.com.py>;

1 archivos adjuntos (514 KB)

OLAM SA.PDF;

Buenas tardes, se remite nota UOC 993/2022 de adjudicación del llamado a Licitación Pública SBE N 10/2022 " Adquisición de Licencias Varias - Contrato Abierto Plurianual" para su conocimiento y fines pertinentes.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Nota U.O.C. n.°993 /2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señor:
Olam S.A
licitaciones@olam.com.py
RUC: 80013217-3
Presente

Me dirijo a usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 5.024 de fecha 24 de noviembre de 2022, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.° 10/2022 *"Adquisición de Licencias Varias" Contrato Plurianual – Ad Referéndum* Id n.° 419.615.-

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

o) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
p) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
q) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
r) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
s) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
t) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
u) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Entregado: Nota UOC 991/2022

postmaster@excelsis.com.py

jue 24/11/2022 14:18

Correo no deseado

Para hayala@excelsis.com.py <hayala@excelsis.com.py>;

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

hayala@excelsis.com.py

Asunto: Nota UOC 991/2022

Nota U.O.C. n.° 991/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señor:
Excelsis S.A.
hayala@excelsis.com.py
RUC: 80010664-4
Presente:

Me dirijo a usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 5.024 de fecha 24 de noviembre de 2022, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.° 10/2022 *"Adquisición de Licencias Varias" Contrato Plurianual – Ad Referéndum* Id n.° 419.615.-

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benitez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público

Nota UOC 992/2022

Contratos

jue 24/11/2022 14:18

Para licitaciones@diviserv.com <licitaciones@diviserv.com>;

1 archivos adjuntos (508 KB)

DIVISER SA.PDF;

Buenas tardes, se remite nota UOC 992/2022 de adjudicación del llamado a Licitación Pública SBE N 10/2022 " Adquisición de Licencias Varias - Contrato Abierto Plurianual" para su conocimiento y fines pertinentes.

Departamento de Administración de Contratos
Dirección de Unidad Operativa de Contratación, Ministerio Público
(595-21) 415-6000 Int. 6611 (595-21) 445381 | contratos@ministeriopublico.gov.py
https://www.ministeriopublico.gov.py
Chile y Jejuy Bloque 8 - 2° piso | Asunción - Paraguay

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota U.O.C. n.° 992/2022

Asunción, 24 de noviembre de 2022

Señor:
Diviser S.A
licitaciones@diviserv.com
RUC: 80020475-1
Presente

Me dirijo a usted, a fin de informarle que conforme a la Resolución F.G.E. n.° 5.024 de fecha 24 de noviembre de 2022, su empresa ha sido adjudicada con respecto al llamado a Licitación Pública Nacional SBE n.° 10/2022 *"Adquisición de Licencias Varias" Contrato Plurianual – Ad Referéndum* Id n.° 419.615.-

Al respecto, en cumplimento al Artículo 36.- Plazo para la formalización de contratos, la fecha para la suscripción del contrato será establecida y comunicado por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, para el efecto, su representante legal deberá presentarse en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, acompañando con las siguientes documentaciones:

h) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
i) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
j) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
k) En el caso que suscriba la orden de compra otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
l) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
m) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
n) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (presentar dentro de los 10 días calendario posterior a la suscripción de la orden de compra, acompañada de una nota firmada y sellada por el Representante Legal en el que deberá constar el número de la póliza y nombre de la compañía aseguradora).

En caso de que los documentos mencionados no se hallan disponibles en el SIPE, deberán ser autenticados por un Escribano Público, para su presentación a la UOC del Ministerio Público, exceptuando el punto g), el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Abg. Fernando Alberto Benítez Irala
Director Interino
Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público